



**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE**  
**SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**A 31 DE Diciembre de 2018.**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)  
**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1. Naturaleza jurídica.**

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, es una entidad pública creada mediante Ordenanza 002 del veintiocho (28) de octubre de 1992 y 012 de marzo 9 de 1995, emanada de la Asamblea Departamental de San Andrés. En la actualidad su estructura administrativa y misional se ha establecido según las Ordenanzas No. 006 de mayo 8 de 1996 y 010 del 29 de junio de 2001 (en desarrollo del artículo 272 de la Constitución Política), como una entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y dotada de personería jurídica para administrar sus asuntos según lo dispuesto por la Constitución, las Leyes, los decretos, las ordenanzas y las normas que dicte el Contralor General de la Republica para armonizar el sistema de control fiscal, y en las condiciones establecidas por la misma.

**MISION**

Vigilar la adecuada conservación y buen uso del patrimonio económico, social y ambiental de la comunidad del Archipiélago Insular, liderando la aplicación de técnicas moderadas de Control Integral en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y equidad en un entorno de desarrollo sostenible, con efectivos mecanismos de interacción social, cimentados en los valores y principios de transparencia y honestidad.

**VISION**

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, para la vigencia fiscal 2019, será reconocida como una entidad pública que **“Salvaguarda el patrimonio público como bien supremo con un Control Fiscal Decente, Técnico, Efectivo, Legítimo, Moderno, participativo y Social”**.

**OBJETIVO INSTITUCIONAL**

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





FORTALECER LA VIGILANCIA DEL ERARIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO, ORIGINANDO UNA CULTURA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA.

**Objetivo 1.**

*Fortalecimiento de la imagen de la entidad basada en resultados.*

**Objetivo 2.**

*Seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de gestión de las entidades sujetas a control fiscal.*

**Objetivo 3.**

*Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal, como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal.*

**Objetivo 4.**

*Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio fiscal.*

**Objetivo 5.**

*Enfatizar en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción, en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados.*

**Objetivo 6.**

*Desarrollar y aplicar metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y el uso de la función de advertencia.*

**Objetivo 7.**

*Complementar el ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas.*

**Objetivo 8.**

*Mejorar y fortalecer los procesos de gestión del talento humano.*

**Objetivo 9.**

*Administrar de manera eficiente todos los recursos físicos, financieros y tecnológicos.*

**Objetivo 10.**

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





*Fortalecer los sistemas de planeación institucional y de control interno dentro de la contraloría.*

En la actualidad la Entidad ejerce control fiscal a las siguientes Entidades del orden territorial:

- GOBERNACION DEPARTAMENTAL
- MUNICIPIO DE PROVIDENCIA
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
- AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P

## **2. Políticas y prácticas contables**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, La Contraloría General del Departamento Archipiélago está aplicando a las políticas contables establecidas para la entidad, son bases, principios, procedimientos, métodos y prácticas de carácter general y específico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de a información contables en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable. El cual es fundamento para el registro de las operaciones de entidad a nivel de documento fuente. Consecuentemente, la Contaduría General de la Nación CGN, a través de la Resolución 193 del año 2016, establece el procedimiento de Control Interno Contable, con el fin de implementar las acciones mínimas de control que deben desarrollar las personas responsables de la información de carácter financiero, económico, social y ambiental de las entidades públicas.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de la causación y para la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y de compromisos, obligaciones y pagos en los gastos.

- Garantizar que los hechos económicos y financieros la CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA sean debidamente reconocidos, medidos presentados y revelados con sujeción a las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, a través de la resolución 533 de 2015 de la CGN (y sus modificaciones).

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





- Contribuir a la generación y difusión de información contable para satisfacer las necesidades informativas de los distintos usuarios de la información en cumplimiento de los objetivos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control la CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

## **CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Las características cualitativas de la información financiera son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. Estas se dividen en características fundamentales y de mejora.

### **1. Características fundamentales**

Las características fundamentales son aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios. Se consideran características fundamentales de la información financiera, las siguientes:

#### **□ Relevancia**

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.

#### **□ Representación fiel**

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





## 2. Características de mejora

Las características de mejora son aquellas que, sin ser indispensables para que la información financiera sea útil, incrementan la utilidad de dicha información. Se consideran características de mejora de la información financiera, las siguientes:

### □ **Verificabilidad**

La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una descripción particular.

### □ **Oportunidad**

La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones. Cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre del periodo contable porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias, así como analizar información financiera de un periodo anterior.

### □ **Comprensibilidad**

La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa. La información financiera se prepara para usuarios que tienen un conocimiento razonable del sector público, las entidades de gobierno y las actividades económicas, quienes revisan y analizan la información con diligencia. No obstante, a veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar la ayuda de un asesor para comprender información sobre hechos económicos complejos.

### □ **Comparabilidad**

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. Para que la información financiera sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora al mostrar elementos diferentes como similares ni viceversa. La información es más útil si puede compararse con información de la misma entidad de periodos anteriores y con información similar de otras entidades.

## **2.1. Clasificación de los activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican según el grado de exigibilidad, para tal efecto se considera como activos o pasivos corrientes, aquellos valores que serán realizables en un plazo no mayor a 1 año.

### **2.1.1. Bancos y Corporaciones.**

El saldo de esta cuenta representa los dineros que se encuentran a la fecha en las Tres cuentas Bancarias (2 Cuentas de ahorros y 1 cuenta corriente) que posee la Entidad en el Banco de Occidente y Banco Caja Social, destinadas para el manejo de los recursos que se utilizan para el funcionamiento de la entidad. Recursos a los que se les da el tratamiento establecido en la normatividad vigente que le es aplicable.

### **2.1.2 Propiedades, planta y equipo.**

Las propiedades, planta y equipo se reconocerá los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, los bienes inmuebles para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior el valor de mercado del arrendamiento.

Dentro del manejo y administración de los activos fijos se da cumplimiento a las disposiciones relacionadas al reconocimiento y revelación de las propiedades, planta y equipo, emanada por la Contaduría General de la Nación.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdasai@telecom.com.co](mailto:cgdasai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo histórico, adiciones, mejoras y bajas de los bienes, teniendo en cuenta la vida útil de los activos depreciables o amortizables, según el Numeral 10 del Capítulo III del Plan General de Contabilidad Pública.

### **2.1.3 Cuentas por pagar.**

Son las obligaciones adquiridas por el ente público con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones.

Se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales. Contabilidad registra estas cuentas por pagar según el principio de Reconocimiento y Causación establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

### **2.1.5 Obligaciones Laborales**

Correspondientes a las obligaciones laborales que tiene la entidad con los funcionarios de la planta de personal, para el efecto se consolidan por los conceptos de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación por servicios prestados con corte a 31 de diciembre de 2016.

## **2.2 Reconocimiento del Patrimonio**

El patrimonio de la entidad no es capitalizable, por ser una entidad del nivel central territorial y su afectación se origina por el resultado del ejercicio (excedente o déficit del periodo), por el patrimonio público incorporado, y demás ajustes que se hagan a los activos de la entidad.

## **2.3 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

La Entidad reconoce los ingresos y gastos por el concepto de devengo o causación, es decir, que nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago y se registran en la medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, de tal forma que queden contemplados en el periodo contable correspondiente, basados en el principio de Causación establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

## **2.4 Reconocimiento de las Cuentas de Orden Deudoras.**

Estas cuentas se contabilizan basadas en las normas técnicas relativas a las cuentas de orden según el Régimen de Contabilidad Pública. Y en ellas se

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





lleva a cabo el control y registro de los Procesos de Responsabilidad Fiscal (cobro coactivo) a favor del departamento y del municipio y alguna otra entidad territorial.

**3.Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.**

El aspecto más relevante que incide notoriamente en el proceso contable de entidad es el flujo deficiente de la información procedente de los proveedores de información relevante para a contabilidad al interior de la entidad para su posterior registro contable.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

**1.1 EFECTIVO:**

Dentro de este grupo, la entidad registra las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata como son caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, disponibles para el funcionamiento de la entidad. Además los dineros retenidos por orden judicial, a continuación se presentan el detalle del disponible en bancos a diciembre 31 del 2018.

CÓDIGO	CUENTAS	2018
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	411.677
111005	Cuenta Corriente Banco occidente	407.922
111006	Cuenta de Ahorro Banco Caja Social	3.755

El saldo de la cuenta corriente del banco Occidente asciende al valor de \$407.922 Millones y a 31 de diciembre de 2018 están bajo el poder del ordenador del Gastos Cheques pendientes de cobro por valor de \$242.802 millones, los cuales se esperan sean reclamados y cobrados durante el mes de enero de 2019.

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social!"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgsai@telecom.com.co](mailto:cgsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





### 1.1.2 Grupo 13- Cuentas por cobrar

Dentro de este grupo se representan los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero. Están discriminados así:

CÓDIGO	CUENTAS	2018
1322	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	28.028
132219	Licencias de maternidad	28.028

Durante la vigencia de 2018 el saldo de este grupo es de \$ 28.028 millones que representa el derecho adquirido por la entidad relacionada con las incapacidades de tres de sus funcionarios, durante el año 2017 se realizaron las respectivas gestión para el reconocimiento, por consiguiente fueron enviados la documentación requerida para el reembolso de las incapacidades.

### 1.1.3 Grupo 16- Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de este grupo se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la prestación de servicios, con el propósito de ser utilizados en el desarrollo de las actividades propias del objeto misional de la entidad. Están discriminados así:

CÓDIGO	CUENTAS	2018
1655	Maquinaria Y Equipo	0
1665	Muebles Y Enseres	234.382
1670	Equipo De Computación Y Comunicación	196.479
1675	Equipo De Transporte	73.690
1680	Equipo De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	2,175
1685	Depreciación Acumulada	345.688

Durante la vigencia de 2018 no se adquirieron bienes ni hubo compras de activos fijos, igualmente no hubo bienes dados de baja.

La edificación no se encuentra incluida en la contabilidad, debido que es de propiedad del Departamento y se nos ha sido cedida por medio de un comodato el cual fue renovado. Como entidad agregada a la Gobernación de San Andrés Providencia Y santa catalina y al ser ellos propietarios del inmueble en nuestra política establecimos no incluir el valor del inmueble en nuestra contabilidad

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





### 1.1.4 Grupo 19- Otros activos

Este grupo representa los Bienes y Servicios Pagados por Anticipados, representado por las pólizas de seguros tomadas por la entidad para protección de sus bienes, el cual es expresado de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTAS	2018
1905	Bienes y Servicios pagados por Anticipados	13.679
1906	Avances y anticipos entregados	300.000
1970	Intangibles	105.073
1975	Intangibles	45.569

En este grupo durante la vigencia de 2018 se manejaron las pólizas adquiridas por la entidad para proteger todos los bienes de la misma, las cuales han sido amortizada durante el periodo quedado como saldo el valor correspondientes a los periodos que falta por cubrir algunas de estas pólizas, en este grupo también se encuentra los elementos de consumo que se utilizan en el diario para llevar a cabo las diferentes labores del día a día, durante la vigencia 2018. También se amortiza los intangibles como el software contable integrado Sistemas Aries Ltda y las licencias adquiridas.

### 1.2 clase 2- PASIVO

Representan todas las obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de los bienes y servicios adquiridos durante la vigencia y pendientes de pagos a diciembre 31 de 2017.

#### 1.2.1 Grupo 24- Cuentas por Pagar

En este grupo de cuentas se maneja las cuentas por pagar que tiene la Entidad, El saldo de este grupo de cuentas es de \$ 0 para la vigencia 2018.

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





### 1.2.2 Grupo 25- Obligaciones Laborales

Este grupo lo representa la consolidación de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2018 de los funcionarios de la entidad los cuales fueron reconocidos por medio de la resolución como Reserva presupuestal, se discrimina de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTAS	2018
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	59.183
251105	Prima de vacaciones	44.983
251107	Prima de navidad	11.279
251109	Bonificación por servicios prestados	2.919

### 1.2 clase 3- PATRIMONIO

Está constituido por el valor neto resultante de la diferencia entre el activo y el pasivo. El patrimonio de la entidad está conformado por el capital fiscal, resultados del ejercicio, Patrimonio Público Incorporado Provisiones agotamiento, depreciaciones y amortizaciones. El patrimonio a diciembre 31 de 2018 de la Contraloría se encuentra constituido así:

CÓDIGO	CUENTAS	2018
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	723.114
3105	Capital Fiscal	724.041
3110	Resultado del Ejercicio	243.033
3125	Patrimonio Público Incorporado	0
3128	Provisión, Agotamiento, Depreciación	0
3145	Impacto por la transición al nuevo marco	927

Los cambios sustanciales en el patrimonio se encuentran en las cuentas, resultados del ejercicio por valor de \$ 2430.33.

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgsai@telecom.com.co](mailto:cgsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





### Clase 4- INGRESOS

Esta clase representa los flujos de entrada de recursos originados principalmente por las transferencias recibidas del departamento con ocasión al cumplimiento del objeto misional de la contraloría departamental, por concepto de ingresos fiscales, transferencias del departamento y otros ingresos por auditoría durante la vigencia 2018.

CÓDIGO	CUENTAS	2017
4	INGRESOS	4.424.332
4110	No Tributarios	4.424.332
4805	Financieros	2
4808	Diversos	341

### Clase 5-GASTOS

Los gastos operacionales de administración, representan la ejecución presupuestal de la vigencia, afectada por los gastos mínimos para su normal funcionamiento, como servicios personales de nómina, gastos generales para el funcionamiento y las del cometido estatal, como las provisiones para prestaciones sociales, las cuales se registran por el sistema de causación. A continuación los gastos administrativos son especificados de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTAS	2018
51	GASTOS	4.068.097
5101	Sueldos y Salarios	1.143.764
5103	Contribuciones Efectivas	378.300
5104	Aportes Sobre la Nomina	75.565
5107	Gastos Generales	790.263
5108	Gastos de personal diversos	1.533.976
5111	Generales	146.229

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





### 1.5.1 Grupo- 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Corresponden a los gastos por concepto de depreciación y amortización de la vigencia:

CÓDIGO	CUENTAS	2018
53	DETRIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	113.545
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	99.369
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	14.176

### 1.3 Clase 8- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Corresponden a los montos de los Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva por valor de \$ 10.723.682.652 al 31 de Diciembre de 2018, las cuales se encuentran vigentes en la División de Responsabilidad Fiscal de la Entidad, a favor del departamento y del municipio y alguna otra entidad territorial.

CÓDIGO	CUENTAS	2017
83	DEUDORAS DE CONTROL	10.723.683
8361	Responsabilidades en Proceso	10.723.683
89	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-10.723.683
8915	Responsabilidades en proceso	-10.723.683

### 1.7 Clase 0 – Cuentas de Presupuesto y Tesorería

#### 1.7.1 Grupo 02 – Presupuesto de Ingresos y Tesorería

El presupuesto de Ingresos de la Contraloría para la vigencia 2018 fue aprobado inicialmente por valor de \$ 4.123.299.104

#### 1.7.2 Grupo 03 – Presupuesto de Gastos de funcionamiento

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgsai@telecom.com.co](mailto:cgsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





El presupuesto definitivo de gastos ejecutados para la vigencia fiscal de 2018, ascendió a la suma de \$ 4.064.116.345, su ejecución fue del 98.56%.

### 1.7.3 Reservas presupuestales

Durante la vigencia del 2018 se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$ 59.183 correspondiente a gastos de personal prima de vacaciones, prima de navidad y bonificación especial de Recreación. sustentada mediante resolución No. 408 del 28 de diciembre de 2018.

Atentamente,

**NEILA JAY POMARE**  
Profesional Universitario  
Contador T.P. 109542 -T

---

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

